ANEXO N°2

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

MUNICIPALIDAD OFICINA DE PARTES COMBARBALÁ
10 AGO 2026

En P. los Chilcos, a 12 de Julio del año 2026 la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de Junio del año 2026, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comité de Crianceros Rincon los Chilcos, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 23 de agosto del año 2026
- Horario: inicio 11:00 término 13:00 hrs
- Lugar y dirección: Sede Social Rincon los Chilcos

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de crianceros P. los Chilcos

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Monica Ponce P.		
2	Juan Cortes A.	17945204-5	
3	Oswaldo Cubillos	7.404.407-7	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIO COMBARBALÁ